

de las cosas de la Comunidad de Indias que  
deben acordarse y se acordaron en el  
dicho Consejo de Indias haciendo presente  
la dicha Real Cedula en virtud de  
la qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

En virtud de lo qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

En virtud de lo qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

En virtud de lo qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

En virtud de lo qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

En virtud de lo qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

En virtud de lo qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

En virtud de lo qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

En virtud de lo qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

En virtud de lo qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

En virtud de lo qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

En virtud de lo qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

En virtud de lo qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

En virtud de lo qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

En virtud de lo qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

En virtud de lo qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

En virtud de lo qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

En virtud de lo qual se mandó que se acordase  
y se acordó lo siguiente

